

NORMATIVA DE LA INSTALACIÓN

NORMAS ADMINISTRATIVAS

INSCRIPCIÓN

- Se deberá cumplimentar el documento de alta.
- Si se acoge a alguna de las tarifas con descuento presentación del documento acreditativo del mismo.
- Es imprescindible estar al corriente de pago para poder acceder a la instalación.

PAGOS

1. El pago de la matrícula y la primera mensualidad se pagarán en efectivo o mediante tarjeta bancaria en la instalación.
2. Si el cliente elige realizar el pago mediante domiciliación bancaria, la renovación de la cuota es automática hasta que el cliente cause baja.
3. Todas las personas que no abonen las respectivas cuotas no podrán acceder a la instalación.
4. Para aquellos clientes que elijan la forma de pago de efectivo o tarjeta, el pago de la cuota se realizará entre el 1 y el 5 del mes.
5. DEVOLUCIONES BANCARIAS: Cuando el recibo de un cliente sea devuelto por la entidad bancaria, el abonado deberá pagarlo personalmente en la instalación, corriendo con los gastos bancarios.
6. La dirección se reserva el derecho de anular la condición de abonado de un titular, en caso que los recibos mensuales sean devueltos por la entidad bancaria de forma reiterada, o si el cliente tiene acumulado el pago de 2 cuotas.

SOLICITUD DE BAJA

1. Todo cliente que deje de asistir a la instalación deberá formalizar la solicitud de baja en la instalación, independientemente de la forma de pago de la cuota.
2. La baja se formalizará notificándolo por escrito en la instalación y devolviendo la pulsera de acceso.
3. Las bajas se realizarán antes del día 25 del mes en curso que sea anterior al mes donde comience la baja.
4. Aquellas personas que no hayan comunicado su baja antes del día 25 del mismo mes y devuelvan el recibo, tendrán como penalización unos gastos de comisión de 3€, siempre y cuando no hayan notificado la baja por escrito.

CAMBIOS DE DATOS

1. Se deberán notificar por escrito en la recepción de la instalación antes del día 25 del mes en curso anterior al mes que deseen hacer efectivo el cambio.

INFORMACIÓN DE INTERES

ACCESO A LAS INSTALACIONES

1. Es obligatorio acceder a la instalación por el torno de entrada con la pulsera de usuario.
2. El extravío de la pulsera tendrá un coste de reposición de la misma de 3€.
3. Los menores de 14 años deberán ir acompañados dentro de los recintos por un adulto que se responsabilice de él.
4. Es obligatorio el uso de TOALLA para el acceso a la sala fitness y salas de actividades.
5. Está prohibido acceder con mochilas a las salas de actividades y fitness, éstas deben depositarse en las taquillas habilitadas en los vestuarios.

INFORMACIÓN PARA USUARIOS/AS DE CURSILLOS.

1. Los usuarios/as deberán estar preparados 5 minutos antes del inicio de la clase.
2. GOLF/PADEL. Los niños/as menores de 8 años podrán entrar acompañados de un adulto, pero este no podrá permanecer en la clase.
3. El acceso a las clases de golf se hará por la cancha de prácticas guardando las normas de decoro y vestimenta.

AVISOS IMPORTANTES PARA LOS USUARIOS/AS

1. Se debe mantener el comportamiento respetuoso hacia el personal y el resto de los usuarios.
2. No está permitido fumar o introducir recipientes de cristal en las instalaciones deportivas.
3. El usuario/a será el responsable de cualquier desperfecto en la instalación que sea ocasionado por mal uso de la misma.
4. La empresa no se hace responsable de los objetos perdidos, abandonados o sustraídos en la instalación.
5. El acceso a las distintas zonas de la instalación implica la aceptación de las normas de uso y comportamiento.
6. Ni la instalación ni su personal serán responsables de las muertes, daños personales o lesiones que se produzcan en la instalación como resultado de la utilización de está y/o de los equipos puestos a disposición por la instalación, salvo que se produzca por cualquier acto de negligencia y omisión por parte de la instalación y de su personal.